

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Por resolución de Alcaldía de 19 de febrero de 2014 se incoa expediente 2014-01/RD, para la reparación de los daños producidos a bienes municipales, con motivo de la retirada de una farola para la construcción del edificio sito en calle Zarza, número 9, de esta localidad, de la que es presuntamente responsable la empresa Anteo Habitat, S.L.

Emitido informe por los Servicios Técnicos Municipales con fecha 17 de febrero de 2014, se estima el coste de los daños producidos en 750,41 euros.

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, conforme los artículos 59 y 61 de la LRJPAC, se procede a su publicación, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones, documentos e informaciones que tenga por oportunas en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio, y en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

El presente es un acto administrativo de trámite, no decisorio, que inicia el procedimiento administrativo, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

Yuncos 22 de mayo de 2014.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-4936